

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2025-05-23
		PAGINA: 1 de 4

28.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-07-29

Proceso: F-CD-203

Objeto: *Adquirir los insumos necesarios para la realización de experiencias Culturales de las facultades de ingeniería , Ciencias Agropecuarias*

Presupuesto oficial: *[Catorce millones ochocientos treinta y un mil cien pesos . (\$ 14.831.100) m/cte*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *“por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *“por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 2 de 4

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-07-21

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	IMPERIAL SUPPLY SAS	900.320.531-7	\$11.340.000	\$11.520.000
2	NICOLAS CARDOZO AREVALO	1110499997-1	\$11.970.000	\$11.970.000
3	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S	900.505.025 -7	\$12.709.080	\$12.900.294
4	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	901.006.319-1	\$14.526.000	\$14.727.600

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

COTIZANTE : IMPERIAL SUPPLY SAS NIT:900.320.531 -7		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>[Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42) " , la certificación presentada no define la situación militar del representante legal</i>	NO CUMPLE / NO ENVIO DOCUMENTO PARA VERIFICACION

COTIZANTE : NICOLAS CARDOZO AREVALO CC: 1110499997-1		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>Quando el cotizante presente su cotización para la adquisición de bienes y/o servicios y uno o más de ellos se encuentren cotizados con una tarifa diferencial en el impuesto valor agregado - IVA, de acuerdo con lo establecido en el estatuto Tributario y normas concordantes, deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional. En caso de NO</i>	NO CUMPLE , Todo vez que no presento justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 3 de 4

COTIZANTE : NICOLAS CARDOZO AREVALO		
CC: 1110499997-1		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	<i>APORTAR dicha justificación con su cotización o dentro del término que la universidad establezca para ello, la cotización será rechazada.</i>	
2	<i>El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente , la planilla presentada corresponde al mes de mayo .</i>	NO CUMPLE, planilla presentada presenta pago con fecha posterior a la presentación de la cotización lo que se interpreta como un hecho posterior

COTIZANTE : SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S		
NIT: 900.505.025 -7		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>[indicar este campo el requisito que se requiere subsanar. Ejemplo: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.]</i>	Codigos CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar, por tanto NO CUMPLE con el requisito.

COTIZANTE: CARDOTAL SOLUCIONES SAS		
NIT: 901.006.319-1		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>[Los códigos CIU registrados en la cámara y cio (4520 – 4664 – 4663 - 4542) no guardan relación con el objeto a contratar . el requisito 8 literal a indica : a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar</i>	NO CUMPLE con el requisito. Toda vez que no presento documento aclaratorio
2	<i>[Los códigos CIU registrados en la cámara y cio (4520 – 4664 – 4663 - 4542) no guardan relación con el objeto a contratar . el requisito 9 literal e indica : e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</i>	NO CUMPLE con el requisito. Toda vez que no presento documento aclaratorio

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	<i>IMPERIAL SUPPLY SAS</i>	<i>900.320.531 -7</i>		x
2	<i>NICOLAS CARDOZO AREVALO</i>	<i>1110499997-1</i>		x
3	<i>SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S</i>	<i>900.505.025 -7</i>		x

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23 PAGINA: 4 de 4

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
4	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	901.006.319-1		x

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los cotizantes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



FIRMA :
 NOMBRE : MARIA DE LOS ANGELES FRANCO
 CARGO : JEFE APOYO ACADEMICO



Proyectó: Victor Yamid Muñoz
 Oficina Apoyo Academico

28.